

ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA

***ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL DEL BIBLIOTECÓLOGO EN LA UNMSM¹***

Resumen:

La Universidad desarrolla sus funciones bajo determinados fines y objetivos que la ley contempla, siendo la formación profesional uno de los objetivos que se logra a través de la implementación de un plan curricular que está en permanente evaluación y adecuación al avance de la ciencia y la tecnología, así como a los requerimientos de la sociedad. En el caso del profesional bibliotecólogo que viene formando la UNMSM, se propone mantener dos áreas que integran el currículo; las ciencias básicas, las asignaturas instrumentales y la tecnología de la información; sobre cuya base sustentará sus conocimientos el bibliotecólogo. Por otro lado, se propone la formación de tipo generalista, permitiendo que la especialización, se desarrolle en la práctica, acorde a las oportunidades y exigencias laborales. Se presenta datos oficiales sobre formación profesional desde la ex Escuela Nacional de Bibliotecarios hasta los egresados de la universidad, los que servirán de base y referencia para un estudio de análisis y propuesta que más adelante se pueda realizar respecto a la profesión.

Palabras clave:

Formación profesional, bibliotecólogos, bibliotecología.

El tema de la formación profesional, nos obliga partir necesariamente de los fines y objetivos que cumple la universidad plasmados en las normas vigentes, que son las de a) Impartir formación

¹ Ponencia presentada al IV Congreso Nacional de Bibliotecología, Lima -- Nov. 1999.

profesional de carácter científico (adquirir conocimientos), técnico (destrezas y habilidades) y humanístico (valores y actitudes); b) Investigación y c) Proyección social. Objetivos dirigidos a la formación integral de los futuros profesionales, en busca de un perfil académico-profesional, entendido éste como las características y requisitos que debe cumplir el egresado de una determinada profesión, en función a las necesidades del país, vale decir, a las exigencias de la sociedad.

La universidad al término de una carrera, acredita al profesional en el dominio de determinado tipo de competencias. Edgar Schein (1985) menciona tres componentes básicos en el conocimiento profesional:

1. Un componente de ciencia básica o disciplina subyacente sobre el que descansa la práctica o sobre el que ésta se desarrolla.
2. Un componente de ciencia aplicada o ingeniería del que se derivan los procedimientos cotidianos de diagnóstico y solución de problemas.
3. Un componente de competencias y actitudes que se relacionan con su intervención y actuación al servicio del cliente, utilizando el conocimiento básico y aplicado subyacentemente.

Componentes a ser desarrollados sobre la base de un plan de formación profesional, que responda a un adecuado diagnóstico de la sociedad, el mismo que enfrenta cambios profundos y acelerados, comprobando con preocupación lo que para hoy es válido, en el menor tiempo dejará de tener vigencia y cómo tal, el perfil diseñado con características del presente puede no corresponder a las necesidades del mañana, por tanto, la dinámica social obliga una permanente adecuación a los cambios, y así evitar consecuencias como las que viene afrontando muchas de las carreras universitarias, cuando los requerimientos ocupacionales no compatibilizan con la formación profesional, haciendo que estos egresados producto de la educación universitaria institucionalizada no se encuentren en condiciones de integrar sus competencias en los diferentes niveles de pro-

ducción de bienes o servicios, hecho que trae como correlato un número cada vez mayor de desocupados y subempleados, agravado entre otros factores por el desinterés de los organismos responsables que hasta la fecha no han emprendido un estudio serio sobre la relación entre las necesidades del mercado laboral y la formación profesional que ofrece la universidad en las diversas especialidades.

Al margen de esta realidad, en la última década se han creado en el país tantas universidades que superan en su conjunto el medio centenar en total, a la par, muchas de ellas han flexibilizado los mecanismos de ingreso, con clara motivación de carácter económico, situación que tiende a seguir masificando la educación universitaria con el consiguiente deterioro en la formación de los educandos, y creando expectativas y frustración en los jóvenes, lo que pone en cuestión un futuro que el país está limitado de ofrecerles. Se incide a su vez en todos los niveles, la exigencia de la calidad en la educación, sin embargo, para este objetivo, el Estado carece de una política educativa coherente y de estrategia adecuada para su logro, ya que observamos a diario que sigue constituyendo sólo un mensaje contenido en los discursos políticos, pero divorciado de la realidad. El concepto de calidad nos dice el destacado educador Jorge Capella (1990):

... incluirá valores históricos, culturales, contexto político y socio económico, el diseño curricular, metodologías de la enseñanza, elementos del sistema operacional de la educación, interpretación de la capacidad de comprender y retener el mensaje educativo por parte del estudiante, y otros factores de distinto orden.

Factores condicionados por las enormes limitaciones del sistema para su efectiva realización, Héctor Rodríguez (1987) sostiene:

Actualmente se considera que la universidad, además de cumplir con su naturaleza de institución dedicada a la docencia, la investigación y la extensión cultural, debe producir modelos de desarrollo basados en valo-

res humanos y establecer indicadores para medir el progreso que se realiza.

Puntos de vista que nos permite reflexionar en torno a las perspectivas que en este momento ofrece la educación universitaria, ¿estaremos en condiciones de lograr calidad de la educación si los recursos que el Estado está obligado a transferir a la educación pública en todos sus niveles son cada vez más exiguos, cuando las instituciones deben generar creativamente sus propios ingresos que posibiliten condiciones mínimas en la enseñanza, cuando los estudiantes deben compartir sus estudios con largas jornadas de trabajo que les permita atender sus necesidades básicas, cuando la remuneración de los docentes son los más bajos de toda América Latina? ¿se podrá lograr calidad de la educación con escaso equipamiento, infraestructura y demás elementos indispensables del proceso enseñanza-aprendizaje?

En las Jornadas curriculares de hace más de una década, el filósofo Luis Piscoya alertaba:

... el orden social vigente es injusto y deshumanizante en tanto que sus leyes de funcionamiento determinan opresión, violencia y miseria para las mayorías a fin de garantizar la opulencia de muy reducidas minorías internas que representan los intereses de los centros hegemónicos de un macrosistema internacional basado en el lucro sin limitaciones y en el uso irrestricto de la propiedad privada en beneficio del capital transnacional.

Expresiones que mantienen vigencia y que la Universidad lejos de haber producido modelos de desarrollo, se suma a la problemática socio económica del país que sigue agudizándose a límites impredecibles.

Diseño curricular en la formación profesional

Hacer referencia a la formación profesional y a los profesionales como el producto de la universidad, implica abordar un aspecto

esencial del mismo, el diseño curricular, cuya elaboración, instrumentación y evaluación exige el rigor de una investigación, con indicadores e instrumentos confiables que permitan obtener datos reales, a fin de arribar a conclusiones y generalizaciones válidas. A su vez, la universidad, está obligada a realizar periódicamente jornadas de evaluación que debe tener como punto de partida un diagnóstico y análisis del ámbito profesional, labor de gran responsabilidad, que no debe ser entendida como la simple sustitución de una o unas asignaturas por otras, las asignaturas constituyen el instrumento que gracias al desarrollo de su contenido se traduce en el perfil académico-profesional que en última instancia es el producto del sistema, en nuestro caso el profesional bibliotecólogo.

La evaluación curricular, al decir de Hilda Taba (1975) es una empresa cooperativa, que sólo puede y debe ser asumido por quienes participan del proceso enseñanza-aprendizaje, que implica integrar los siguientes agentes:

- Los educandos, futuros profesionales en formación hacia la búsqueda de un perfil académico-profesional que responda a las necesidades de la sociedad;
- Los educadores, docentes comprometidos con la misión de la universidad, en cuya responsabilidad recae la transmisión de conocimientos sobre la base del dominio de métodos y técnicas pedagógicas;
- La comunidad, integrada por organizaciones de carácter público y privado que producen bienes o servicios y requieren un determinado tipo de profesionales que responda a sus necesidades en determinado momento y lugar.

Planes Curriculares en la formación del bibliotecólogo

La formación profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información, no obstante ser una carrera relativamente joven en la Universidad, ha sido objeto del mayor número de evaluación en sus pla-

nes curriculares (cinco en total), los años de 1981, 1985, 1993, 1996 y 1999, (cuadro N° 1) cifra récord si comparamos con carreras más antiguas como la medicina o el derecho. El denominador común de casi todas estas experiencias de evaluación y cambio ha sido la necesidad de introducir en la formación, contenidos acordes a las nuevas tendencias mundiales de la bibliotecología y las Ciencias de la Información, en la llamada era de la información y el conocimiento, sin embargo, su implementación tal como se encontraba diseñado en su momento, se ha visto limitado por factores de carácter presupuestal básicamente.

Contenido de los planes curriculares

Esta ponencia sobre el tema, nos permite sostener que las áreas que debe mantener el currículum en la formación del bibliotecólogo deben ser las siguientes:

1. Las ciencias básicas, integrado por los componentes teóricos y conceptuales de las ciencias de la información, las ciencias humanas y las ciencias sociales que incluye las áreas de administración, educación, sociología, economía y derecho. Areas que constituyen

CUADRO N° 1

PLANES CURRICULARES-UNMSM
1981-1999

PLANES CURRICULARES	TOTAL DE CRÉDITOS OBLIGATORIOS	TOTAL DE CRÉDITOS EFECTIVOS	TOTAL DE CRÉDITOS
Primer Plan 1981-1985	192	15	207
Segundo Plan 1986-1992	184	16	200
Tercer Plan 1993-1995	192	15	207
Cuarto Plan 1996-1999	192	15	207
Quinto Plan 1999-	187	15	202

Fuente: Archivo de la EAPBCI-FLCH-UNMSM

la base y el sustento para las demás disciplinas propias de la especialidad, de donde se derivan los conocimientos técnicos que permitan su aplicación al campo de la bibliotecología y demás ciencias de la información.

2. Las disciplinas instrumentales, como la descripción bibliográfica, tratamiento y análisis de la información, la estadística como instrumento básico de la investigación bibliotecológica, la bibliometría que “debe ser la herramienta ideal para la gerencia bibliotecaria que le permita ponderar como marcha en su conjunto la actividad de las instituciones bibliotecarias y su efecto en la comunidad específica hacia donde dirige sus servicios, o en la sociedad en su conjunto, así como fundamentar y optimizar la toma de decisiones en la esfera bibliotecaria”², y la tecnología de la información que posibilite el conocimiento de los medios automatizados de almacenamiento y recuperación de la información.

El profesional generalista o el especialista

La Universidad bajo las condiciones actuales, debe seguir formando un tipo de profesional generalista, no obstante que en la práctica al decir de Emilia Currás “... por esa diversidad de misiones e instituciones [...], aumentará el número de los especialistas, en detrimento de los generalistas, pues crecerán los quehaceres especializados para cubrir las gamas de tareas a cumplir”³. Sustento mi punto de vista, toda vez que el desarrollo profesional del egresado, seguirá fuertemente condicionado a las características propias de las instituciones, organismos que difieren por su carácter público o privado, por el tipo de actividades que realizan, el monto presupuestal que em-

² Morales-Morejon, Melvyn, y Cruz-Paz, Andrés. «La bibliotecología, la ciencia de la información y sus disciplinas instrumentales». *Ciencias de la Información*. Vol 26. N° 2. Junio, 1995. P. 80.

³ Currás, Emilia. «Panorama sistémico del profesional de la información en los años 2000». En *Ciencias de la Información* V. 25, N° 2, junio, 1994.

plean, el nivel de apoyo técnico que ofrecen a sus unidades de información y al tipo de documentos que manejan.

Como tal, el bibliotecólogo desempeña sus funciones (gestiona la información), en sectores desiguales y complejos, haciendo frente a problemas de naturaleza distinta, y que muchas veces no pueden ser resueltos mediante la aplicación de reglas, técnicas o procedimientos aprendidos en la universidad, por lo que se ve obligado a pasar de una formación generalista, hacia una especialización que parta de la práctica, acercándose a su realidad con creatividad y nuevas estrategias que le permita afrontar situaciones diversas, sólo así irá afianzando su experiencia profesional seguido de la especialización, que estamos seguros será superior a todo el conjunto de conocimientos que pudo haber adquirido durante su formación. Por tanto, es la práctica la que finalmente determinará su especialización, reforzará sus competencias y habilidades hacia el mejor desarrollo de su profesión.

Las competencias en el área profesional que fueron explicitadas en las últimas jornadas curriculares (1996), mantienen su vigencia, cuando se señala que el futuro licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información al concluir sus estudios será capaz de:

1. Diseñar, planificar, organizar, administrar, asesorar y evaluar rigurosa y creativamente sistemas y servicios de información en realidades diversas, en las que aplicará técnicas de mercadeo orientadas a su autofinanciamiento;
2. Utilizar, actualizar y proponer métodos, técnicas y procedimientos manuales, automatizados y de calidad total para el tratamiento y recuperación de la información y la adecuada transferencia de la misma;
3. Identificar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios, así como promover y fomentar el uso de la información y la participación activa de los usuarios en los sistemas de información.
4. Conocer la existencia, forma de uso, límites, potencialidades de aplicación, condiciones de acceso, criterios de evaluación y tendencias en el desarrollo de los recursos y fuentes de información,

- formales y orales, manuales y automatizados, publicadas e inéditas y, en general, todos los materiales documentales que permitan proporcionar información a los usuarios;
5. Interactuar en un entorno virtual, y de globalización informativa. Así como en equipos profesionales cooperativos y multidisciplinarios;
 6. Desempeñarse como profesional liberal o dependiente en asesorías, consultorías, capacitación, evaluación, diagnósticos, empresas de servicios y cualquier estudio o proyecto relacionado con las Ciencias de la Información: Bibliotecología, archivología, museología y documentación; así como en sus áreas instrumentales como son la informática y las telecomunicaciones aplicada a la documentación.
 7. Capacidad de análisis y síntesis en la elaboración de productos informativos.
 8. Conservar y restaurar los diferentes soportes en los que se encuentra la información;
 9. Gerenciar la información en las diferentes áreas del conocimiento;
 10. Conocer el idioma inglés como un curso instrumental indispensable para el manejo de la información.

La Formación Profesional en cifras. Antecedentes

La formación del profesional en bibliotecología se inicia con la creación en 1943 de la Escuela Nacional de Bibliotecarios en el ámbito de la Biblioteca Nacional, durante los años de funcionamiento la permanente aspiración de sus gestores fue lograr el rango universitario, tal como enfatiza Laura Hurtado (1995) cuando cita a Basadre:

La Escuela no puede, ella sola, ser una panacea para males o atrasos del ambiente. Tampoco es una fábrica de eruditos, ni una proveedora de talento. Ha servido y sirve todavía para poner a prueba vocaciones, eliminar a los frívolos o a los desorientados... irradiar lentamente sobre todo el país y eliminar la peligrosa tendencia a los

nombramientos arbitrarios, debidos al variable favor de la política. Quedó para el futuro el proceso de desligar a la Escuela de la Biblioteca Nacional, hacerla influir directamente sobre la vida nacional, con personal docente de afuera y dar carácter universitario a sus estudios.

Convenio INC-UNMSM

Luego de más de tres décadas, el anhelo de Jorge Basadre se hizo realidad en 1980 con la firma del Convenio entra el INC y la UNMSM, el mismo que contemplaba medidas de carácter administrativo- académico en relación a los estudiantes de la Escuela Nacional de Bibliotecarios de entonces y a los egresados de ella, medidas que fueron de dos tipos:

1. Los alumnos que a la firma del Convenio (1980) se encontraban estudiando en la Escuela Nacional de Bibliotecarios fueron matriculados en la Universidad vía transferencia, y que posteriormente accedieron al grado académico y al respectivo título de Licenciado en Bibliotecología, previa presentación de una tesis o un informe profesional. (cuadro N° 2) .

CUADRO N° 2

ALUMNOS TRASFERIDOS 1980

ALUMNOS DE LA EX ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS TRANSFERIDOS A LA UNMSM - 1980				
AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS	GRADO DE BACHILLER	TITULADOS CON TESIS	TITULADOS CON INFORME PROFESIONAL
INGRESANTES ENE 1997	47			
INGRESANTES ENE 1997	40			
TOTAL	87	58	08	19

Fuente: Archivo de la Oficina de Matrícula -FLCH-UNMSM

2. Para el caso de los egresados y titulados de la ENB la Universidad implementó cinco ciclos de nivelación con un año de estudios (dos semestres) cada uno, los mismos que se desarrollaron entre los años 1981 a 1992.

CUADRO N° 3

**CICLOS DE NIVELACIÓN EGRESADOS Y TITULADOS
1980 – 1992**

CICLOS DE NIVELACIÓN	AÑO	N° DE MATRÍCULADOS	NÚMERO DE TITULADOS	
			TITULACIÓN CON TESIS	TITULACIÓN AUTOMÁTICA
PRIMER CICLO RD° 1205-CAEP-81	1980	120		
PRIMER CICLO RD° 1205-CAEP-81	1981	72		
PRIMER CICLO RD° 1205-CAEP-81	1982	56		
PRIMER CICLO RD° 1205-CAEP-81	1986	25		
PRIMER CICLO RD° 1205-CAEP-81	1992	22		
TOTAL		295	05	79

Fuente: Oficina de Matrícula -FLCH-UNMSM

Evolucion del número de ingresantes y egresados a Bibliotecología y Ciencias de la Información en la UNMSM

Al haber adquirido la profesión el nivel universitario luego de la firma del Convenio entre el Instituto Nacional de Cultura y la UNMSM el año de 1980, se convoca en 1981 a cubrir 20 vacantes vía examen de admisión, posteriormente, el Programa de Bibliotecología se integra a la estructura administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas e inicia sus actividades en la década de mayor convulsión social y política que el país tuvo que enfrentar, hecho que se refleja con los datos que nos muestra el cuadro N°4, constituyendo así la década perdida en cuanto a la relación de ingresantes y egresados a la especialidad, si comparamos con los datos que señala Laura Hurtado (1995) entre el número de profesionales egresados de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, y los egresados de los años 1981 a 1990 en la UNMSM

CUADRO N° 4
NUMERO DE INGRESANTES VIA EXAMEN DE ADMINSION,
GRADUADOS Y TITULADOS 1981-1999

Año de ingreso	N° de Matriculados	N° de Bachilleres	N° de titulados con tesis	N° de titulados con informe profesional
1981	16	6	1	1
1982	25	13	1	1
1983	13	7		2
1984	13	3		1
1985	No registra ingreso			
1986	12	1		
1987	16	4		3
1988	13	4		4
1989	34	16		
1990	21	7		
1991	23	8		
1992	22	6		
1993	39	13		
1994	43	6		
1995	43			
1996	33			
1997	40			
1998	41			
1999	50			
1999-I	49			
TOTAL	536	94	02	14

CUADRO N° 5
EGRESADOS DE LA ENB Y LA UNMSM
CUADRO COMPARATIVO

*ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS 1944 - 1976	302
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN - UNMSM 1980 - 1999	152
TOTAL	454

* Hurtado Galván, Laura.

De los datos que se muestran en los cuadros anteriores, podemos observar que a partir de 1991 se incrementa el número de ingresantes y egresados a la especialidad, con una clara tendencia a seguir incrementándose, entre otros factores por el aumento del número de vacantes, como una política de la Universidad que se viene aplicando para todas las demás especialidades.

CUADRO N° 6
MODALIDAD DE TITULACIÓN

TITULACIÓN AUTOMÁTICA	79
TITULACIÓN CON TESIS	15
TITULACIÓN CON INFORME PROFESIONAL	33
TOTAL	127

Convenio UNMSM-BNP

En julio del presente año, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Biblioteca Nacional del Perú han firmado un Convenio de Cooperación Interinstitucional, documento cuyo texto por su ca-

CUADRO N°7
AÑO DE OBTENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

AÑO	GRADO DE BACHILLER	TÍTULO PROFESIONAL
1985	04	00
1986	15	00
1987	13	02
1988	05	01
1989	02	04
1990	05	02
1991	00	02
1992	01	04
1993	04	37
1994	16	31
1995	22	02
1996	24	01
1997	13	00
1998	15	20
1999	12	21
TOTAL	152	127

rácter oficial es de conocimiento público. Desde la perspectiva del apoyo a la formación profesional, como manifiesta el espíritu del Convenio, éste constituye una alternativa a las limitaciones tanto de infraestructura, equipos, número de docentes, etc. que la Universidad afronta y que podrá ser superado con la cooperación de la Biblioteca Nacional.

Mercado laboral

Del total de egresados de la Universidad, aproximadamente el 3% de ellos se encuentra laborando fuera de Lima, en las ciudades de Cuzco, Trujillo, Piura y Tacna, los demás departamentos y provincias del país carece de los servicios de un bibliotecólogo. Asimismo, la continua movilidad laboral y la ley de flexibilidad laboral impuesto por el gobierno, impide contar con cifras exactas que nos indique la ubicación laboral de los egresados. En el ámbito estatal la reforma del Estado y la reducción del tamaño del mismo ha limitado la creación de nuevos puestos de trabajo, los que pudieran surgir, además de ser precarios han adoptado la modalidad de contratos temporales o servicios no personales, decisión más de las veces supeditada a la voluntad política de los responsables en la toma de decisiones.

Además de hacer frente a la ausencia de una política de información por parte del Estado, encontramos falta de prioridad hacia sus bibliotecas en uno de los sectores más importantes como es el sector educación que por su propia naturaleza debe implementar mayor número de servicios bibliotecarios, y los pocos que existen tampoco se encuentran en condiciones de convertirse en modernos Centros de Recursos para el Aprendizaje, que permita desarrollar una adecuada función educativa informativa y recreativa; por su parte, los gobiernos municipales que por ley son los encargados de promover los servicios culturales de su localidad salvo algunas excepciones en Lima Metropolitana, siguen limitando la asignación presupuestal tanto para el funcionamiento de sus bibliotecas y la contratación de personal encargado de gestionar las mismas.

Si por otro lado, se mantiene el desconocimiento y la percepción equivocada de un gran sector de la población sobre la labor del Bibliotecólogo, que asociado a su terminología lo relaciona al mero custodio y servicio de libros, mientras poco o casi nada hayamos avanzado hacia el reconocimiento de nuestro trabajo por parte de la sociedad, las posibilidades y oportunidades laborales seguirán restringidas en función al centralismo y a las necesidades no priorizadas de los organismos públicos y privados.

Bibliografía

- BARCELO LLAUGER, María. «Gestión de la información, del cambio y del conocimiento». *El Profesional de la Información*, vol. 7, n° 5, mayo de 1998.
- CAPELLA RIERA, Jorge. *Una década en la educación peruana, 1980-1990, reflexiones y propuestas*. Lima: Editorial Cultura y Desarrollo, 1990.
- CURRAS, Emilia. «Panorama sistémico del profesional de la información en los años 2000». En *Ciencias de la Información*. V. 25, N° 2, Junio, 1994.
- FERNANDEZ-ABALLI, Isidro. «La información: un recurso esencial para el desarrollo». En *INFOLAC*. Vol. 9, N° 3, mayo, 1996
- GUINCHAT, Claire. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: UNESCO, 1990.
- HURTADO GALVAN, Laura. *Desarrollo desde arriba y desde abajo: información, documentación y comunicación en las ONGs de América Latina*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995.
- MORALES-MOREJON, Melvyn y Cruz-Paz, Andrés. «La bibliotecología, la ciencia de la información y sus disciplinas instrumentales». *Ciencias de la Información*. Vol. 26. N° 2, Junio, 1995.
- OLIVERA R., Isabel. «El profesional de la información del futuro: cambio y reconversión». Exposición de la autora en la Mesa Redonda sobre Formación Profesional de las Jornadas del Colegio de Bibliotecólogos del Perú. 17-18 de noviembre de 1994.
- ORTEGA Y GASSET, José. «Misión del bibliotecario». Madrid: *Revista de Occidente*, 1962.
- RODRÍGUEZ, Héctor Manuel. *Metodología de la enseñanza universitaria*. México, 1994
- TABA, Hilda. *Elaboración del currículo, teoría y práctica*. Buenos Aires, Editorial Troquel, 1974.
- SCHEIN, E. *Profesionales de la Educación*. México, McGraw-Hill, 1985.